

Información general sobre movilidad

La principal unidad gestora de la movilidad internacional de alumnos, profesores y/o personal de administración de la Universidad de Sevilla es el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la US (<http://www.internacional.us.es>).

La principal unidad gestora de la movilidad nacional de alumnos de la Universidad de Sevilla es el Servicio de Ordenación Académica de la US (http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad_U301).

En la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, además, se cuenta con una serie de personas que ayudan a facilitar y promover la movilidad de los alumnos del centro así como a gestionar la parte académica.

El Subdirector de Relaciones Exteriores tiene como funciones:

- Establecimiento y renovación de convenios de estudios y de doble titulación de grado y posgrado con otras universidades
- Establecimiento de nuevos convenios con empresas y administraciones
- Relaciones con instituciones y/o empresas
- Representación de la ETSI en Cátedras de empresas
- Organización de las Jornadas sobre Ingeniería y Empleo
- Responsable de la Red TIME

La Coordinadora de Movilidad y Prácticas Externas tiene como funciones:

- Gestión de programas de movilidad nacional e internacional:
 - Orientación y guía del alumnado "saliente" en la elaboración de los acuerdos de estudio individuales.
 - Reconocimiento de los estudios realizados por el alumnado "saliente".
 - Ayuda y guía del alumnado "entrante".
 - Establecimiento y actualización de los procedimientos internos para la gestión eficaz y eficiente del proceso de movilidad.
- Gestión de prácticas externas nacionales e internacionales:
 - Reconocimiento de las prácticas de formación académica y de las prácticas "Erasmus-Práctica".

- Guiar al alumnado saliente en la realización de prácticas de empresa en el extranjero así como al entrante en prácticas en la ETSI.
- Establecimiento y actualización de los procedimientos internos para la gestión eficaz y eficiente de prácticas por el alumnado de la ETSI.

La Coordinadora de Movilidad y Prácticas Externas se apoya en las personas que a continuación se relacionan para el cumplimiento de sus funciones respecto a la movilidad.

- Delegados de Movilidad por Titulación, cuya función es el estudio y revisión de las propuestas de acuerdo de estudios de los alumnos salientes, su recomendación a la Coordinadora de Movilidad y Prácticas Externas y la propuesta de reconocimiento de asignaturas por destino y titulación. Asimismo, estudian y revisan las propuestas de modificación de los acuerdos de estudio cuando los alumnos ya están en los destinos y está justificada dicha solicitud de modificación, haciendo la recomendación pertinente a la Coordinadora de Movilidad y Prácticas Externas. Actualmente, los Delegados de Movilidad de la ETSI son:
 - Por Ing. Industrial: Prof. Antonio Luque Estepa
aluque@gte.esi.us.es
 - Por Ing. Telecomunicación: Prof. Ana Cinta Oria Oria
cintalep@zipi.us.es
 - Por Ing. Aeronáutico: Prof. Alfonso Valenzuela Romero
avalenzuela@us.es
 - Por Ing. Químico: Prof. Fátima Arroyo Torralvo
fatimarroyo@esi.us.es
 - Por Ing. Civil: Prof. Andrés Jesús Martínez Donaire (ayudando, además, desde 2011/2012, en los acuerdos de los estudiantes de Ing. Industrial)
ajmd@us.es
 - Por las titulaciones de 2º ciclo: Prof. Juana María Martínez Heredia
jmmh@us.es
- Emma Rowe (personal del Servicio de Relaciones Exteriores, relext2@esi.us.es, +34954486193). Sus funciones son:
 - Proporcionar información general sobre movilidad a los alumnos entrantes y salientes de la ETSI que lo soliciten así como al PDI y PAS de la Escuela.
 - Gestión de la actividad de libre configuración "Programa de alumnos tutores de alumnos de otras universidades".
 - Organización de eventos propios de Relaciones Internacionales en la ETSI.

- aconsejar a los alumnos salientes sobre cómo rellenar el “application form” una vez obtenida plaza en movilidad.
 - Ayudar a los alumnos entrantes en cómo rellenar la documentación para su matrícula en la ETSI así como en aquellas cuestiones que les faciliten su integración en la vida diaria del centro.
 - Apoyo en general a la Coordinadora de Movilidad.
- María Álvarez (personal de Secretaría, mcalvarez@us.es, +34954486115). Sus funciones son:
 - Comprobación de expedientes, acuerdos de estudio y cumplimiento de los requisitos académicos vigentes de los alumnos en movilidad.
 - Comprobación y grabación de las notas de alumnos tras su estancia en movilidad.
 - Información a alumnos en movilidad sobre matrícula y trámites de Secretaría relacionados.
 - Comunicación formal con otras universidades para la resolución de dudas y/o entrega de documentos de movilidad.
 - Rosa Vela (personal del Servicio de Relaciones Exteriores, relemp@esi.us.es, +34954487310). Sus funciones relacionadas con movilidad son:
 - Apoyo en prácticas “Erasmus-Prácticas” e internacionales en general.

La Coordinadora de Movilidad y Prácticas Externas se apoya en la siguiente persona para el cumplimiento de sus funciones respecto a las prácticas:

- Rosa Vela (personal del Servicio de Relaciones Exteriores, relemp@esi.us.es, +34954487310). Sus funciones relacionadas con prácticas son:
 - Información general a alumnos, profesores y empresas sobre prácticas en la US.
 - Gestión de documentación en las prácticas gestionadas por el centro.
 - Mediación entre las empresas y el Servicio de Prácticas en Empresa de la US así como entre los alumnos y las empresas.

- Gestión de incidencias.

Última actualización: 20/11/2011